



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000227-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recortes de las prestaciones en la residencia juvenil "José Montero".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000227, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recortes de las prestaciones en la residencia juvenil "José Montero".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

La residencia juvenil "José Montero" de Valladolid está llevando los recortes de sus prestaciones a los jóvenes residentes hasta extremos escandalosos tanto en la alimentación como en el vestido y las ayudas que hasta hace un tiempo se dispensaban a unos niños y jóvenes afectados por el riesgo de marginalidad, provenientes de familias desestructuradas y menores extranjeros sin compañía, todos ellos muy necesitados en todos los sentidos. Dado que esta residencia depende de la Gerencia de Servicios Sociales y, por tanto, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades,



organismos en los que la directora de la residencia se apoya a la hora de aplicar su duro régimen con los chicos, se justifica plenamente la siguiente

## PREGUNTA

**¿Asume la Junta de Castilla y León todas las responsabilidades sobre el duro recorte de servicios que se aplica con un autoritarismo inhumano y que afecta al bienestar básico de los jóvenes residentes en el centro “José Montero”?**

Valladolid, 7 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez